



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 19 de Julio de 2.011

EXP-EXA N° 8.399/2011

RESCD-EXA: N° 450 / 2011

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora del Departamento de Matemática, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo con carácter de Interino en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Modelización Matemática de la Carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2.000), por el término de un (1) año y/o mientras se cuente con disponibilidad financiera para la imputación del cargo, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Hacienda (fs. 03 *in fine*) en virtud de que el Departamento de Personal informa que en la Planta Docente se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Docencia de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva, aconseja, desde el punto de vista económico, iniciar los trámites correspondientes para cubrir el cargo;

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, (fs. 03 vta.), aconseja hacer lugar al inicio de los trámites del llamado;

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la Res. C.D N° 172/09;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 06/07/11, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, "con el agregado aprobar la nómina de docentes propuestos para actuar como Comisión Asesora", y, constituido en comisión, realiza el correspondiente sorteo entre los docentes propuestos para la conformación de la Comisión Asesora respectiva;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Periodo de designación
Un (1) cargo	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Semiexclusiva	Modelización Matemática Carrera: Licenciatura en Matemática (Plan 2.000)	Por el término de un (1) año y/o mientras se encuentre vacante el cargo al cual se imputa.

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-2-//..

RESCD-EXA: Nº 450 / 2011.-

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Orlando José Ávila Blas • Ing. Daniel Luis Morales • Ing. Ricardo Oscar Grossi 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Edgardo Javier Trenti • Dr. Luis Cardón • Dr. Luis Tadeo Villa Saravia • Dr. Camilo Alberto Jadur • Dr. Thomas N. Hibbard

ARTÍCULO 3º: Se deja aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (Res. C.S. Nº 661/88 y sus modificatorias).

ARTICULO 4º: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 25 al 27 de julio de 2011.

INSCRIPCIONES: 28 de julio al 01 de agosto de 2.011.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 01 de agosto de 2.011 a hs. 12,00.

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 02 y 03 de agosto de 2.011.

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 04 y 05 de agosto de 2.011.

SORTEO DE TEMAS: 16 de agosto de 2.011 a hs 09.30.

OPOSICIÓN: 18 de agosto de 2.011 a hs 09.30.

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 13:00 ó 15:00 a 17:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para cada cargo, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada adjuntando un Currículum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN
mpc

Prof. Fernando Almada
Director Gral. A.ºm. Académico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa